

25 ENE. 2013

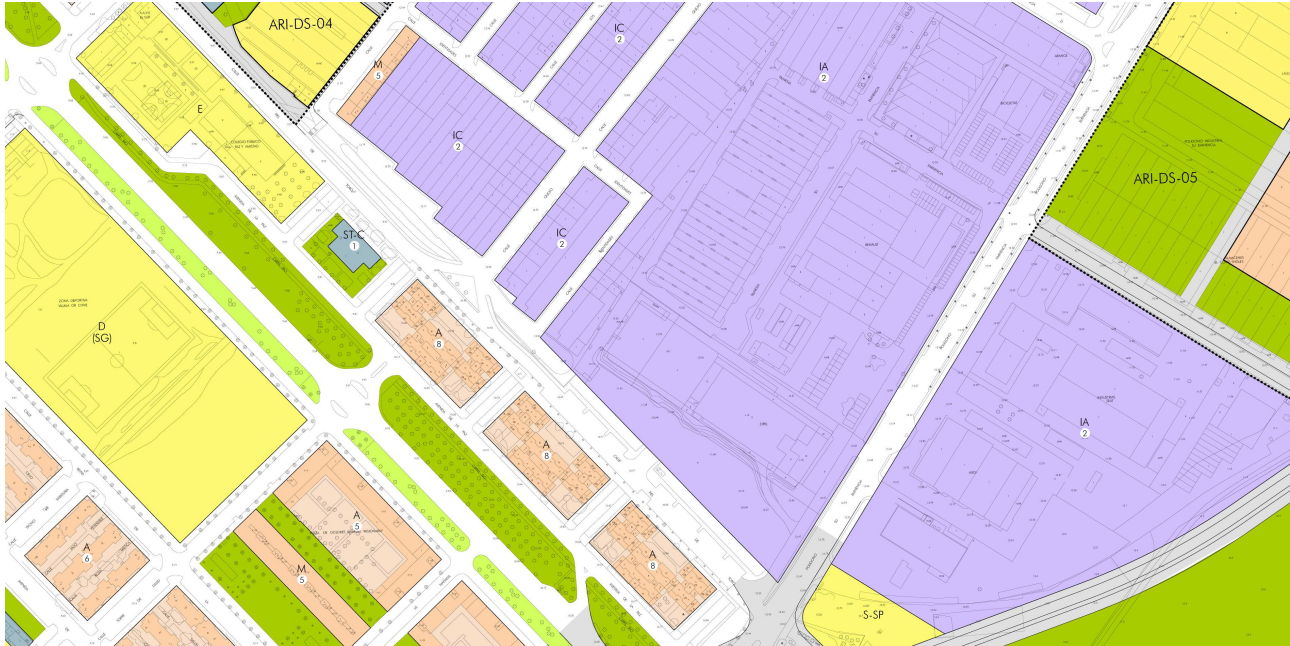
c_02-12



Calificación como industrial, la vía de servicio existente en Su Eminencia.

Sevilla,
El Secretario de la Gerencia
(Hoja 14-17 del plano de Ordenación Pormenorizada Completa)
P.D.

TEXTO REFUNDIDO



La corrección del error consiste en recoger la vía de servicio existente en Su Eminencia como viario público y no como parte de la parcela calificada de industrial.

Dicha corrección de error tiene reflejo en la hoja 14-17 del plano de Ordenación Pormenorizada Completa y en el plano o.g.09 Ordenación Urbanística Integral.

CORRECCIÓN DE ERROR

